

CENS N° 174 – B° KENNEDY – SANTA LUCIA – SAN JUAN

DOCENTE: ROMERO, Sergio Daniel

CURSO: 1° 1° Y 1° 2°

TURNO: Noche – Educación de Adultos

AREA CURRICULAR: Educación Cívica

GUIA DE ESTUDIO N° 1

CUE 7000259-00

DESARROLLO DE LA GUIA:

De acuerdo a la información proporcionada, responder a las siguientes actividades:

- 1) Leer el artículo de “la persona en sociedad” y determinar ¿que necesita el ser humano para ser un ser social?
- 2) Interpretar y desarrollar ¿Cómo influye la sociedad y la cultura en el desarrollo de la persona?
- 3) Elaborar un esquema sobre la importancia de las normas y costumbres en una sociedad organizada y cuál es su función primordial.
- 4) Interpretar cuales serían las consecuencias en el caso de no cumplir con esas Normas.

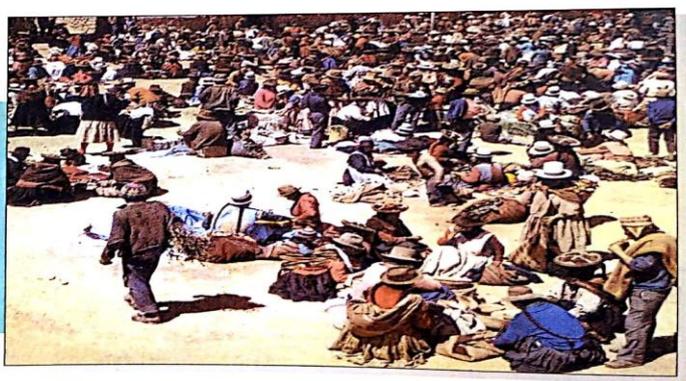


CAPÍTULO
1

La persona, un ser social

Un grupo de personas que comparten una cultura constituye una sociedad. Pero así como no hay sociedad sin personas, las personas también se definen como tales por su pertenencia a la sociedad.

Cada cultura elabora sus propias normas de convivencia. Aunque no tengamos conciencia de ello, nuestros gustos, nuestra manera de vestir, de pensar, nuestras aspiraciones, creencias y valores están modelados por los de la sociedad en la que vivimos.

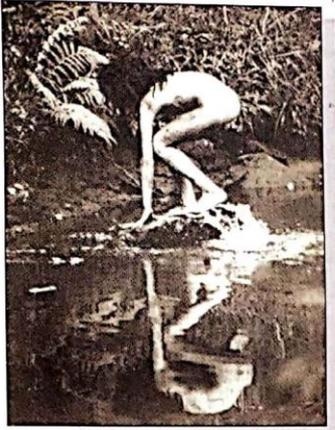


Población indígena en un mercado peruano.



Jóvenes en el Centro Pompidou, en Paris (Francia).

CS2 Scanned with CamScanner

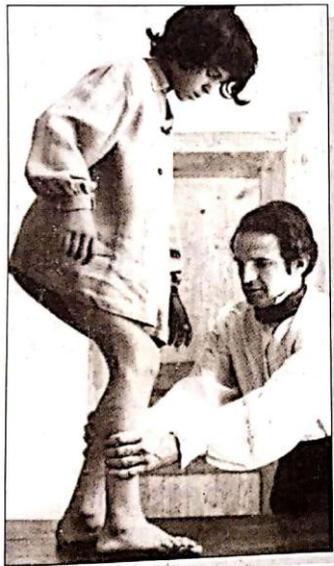


La persona y su vida en sociedad

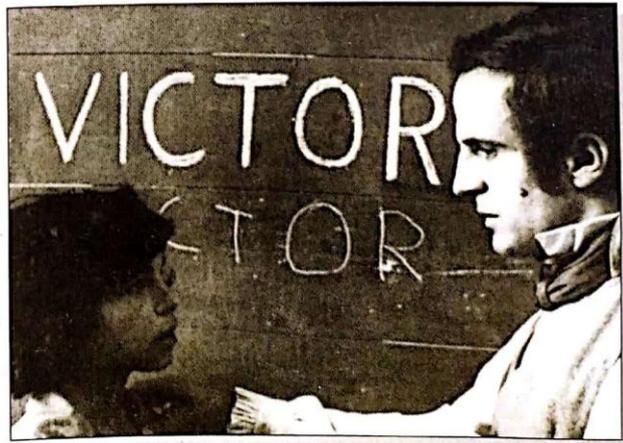
El desarrollo individual depende, en parte, de elementos constitucionales o biológicos determinados. Podemos hablar y caminar porque tenemos cerebro, músculos y órganos que nos lo permiten. Pero no todo lo que está dado constitucionalmente está presente en el momento del nacimiento. Por ejemplo, aprendemos a caminar y a hablar en el transcurso de nuestra primera infancia, cuando nuestra organización muscular, nerviosa y cerebral está madura para ello. Es inútil tratar de enseñar a caminar a un bebé antes de que esté maduro para hacerlo. Pero además de la **constitución biológica** y la **maduración**, los chicos aprenden a caminar porque están en un ambiente en el que todos caminan, y aprenden a hablar cuando están maduros, porque escuchan hablar a otras personas.

Hay casos excepcionales en los que un ser humano, abandonado en un lugar alejado de la civilización, se cría fuera de la sociedad. Estos niños y niñas, de cuya existencia dan cuenta, esporádicamente, los medios de información, no incorporan los hábitos y los comportamientos que se consideran típicos de los seres humanos, porque no se han formado en una sociedad humana. Por ejemplo, los niños "salvajes" no adquieren la posición vertical para caminar, sino que caminan en cuatro patas como los animales. Tampoco aprenden a hablar: sólo emiten gruñidos. Para alimentarse, comen los frutos que encuentran, al igual que los animales, y lo hacen como los animales. Aunque la necesidad de alimentarse sea biológica, los hábitos relacionados con la alimentación (qué comemos y cómo comemos) son también adquisiciones sociales.

Así como la sociedad forma a las personas, también las personas actúan sobre la sociedad y la van modificando. Si sólo se produjera una influencia de la sociedad sobre las personas, las sociedades no evolucionarían, serían siempre iguales. Sin embargo, las sociedades cambian continuamente, a veces de manera más lenta, a veces de manera más rápida. Todos nosotros, aunque no nos demos cuenta, contribuimos a introducir cambios en la sociedad.



Escenas de la película El niño salvaje, de François Truffaut (1969). Esta película narra la historia de un niño que vivió abandonado en el bosque de Aveyron (Francia) y fue encontrado e incorporado a la civilización en 1798.



Hablan los chicos

La vida en sociedad

"Vivimos en sociedad por una necesidad tanto personal como laboral, ya que si no conviviéramos con otras personas en una sociedad, no tendríamos los suficientes recursos de salud, de trabajo, etcétera. Sin embargo, algunas personas deciden vivir aisladas."

Dana. Colegio "Complejo educativo de Alberdi". Rosario (provincia de Santa Fe).

- ◆ ¿A qué aspecto de las relaciones humanas recurre esta explicación de la organización social? ¿Qué otras razones pueden pensar ustedes para explicar por qué vivimos en una sociedad?

Sociedad y cultura: dos términos interrelacionados

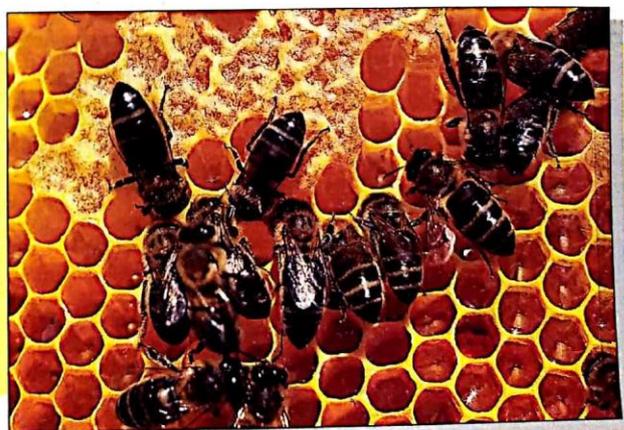
La relación entre las personas, así como la convivencia, crean **hábitos** determinados y producen nuevos **conocimientos**. Además, generan la necesidad de dictar **pautas** para ordenar esa vida en común. El conjunto de esos hábitos, conocimientos y normas de un grupo humano es lo que se denomina "**cultura**". Sociedad y cultura están absolutamente interrelacionadas.

Los hombres y las mujeres, como miembros de la sociedad, crean la cultura, y ésta, a su vez, actúa sobre sus creadores. Hay una mutua influencia entre el ser humano creador y la cultura creada. Por ejemplo, un invento técnico, como la televisión, modificó profundamente la sociedad, al ampliar la posibilidad de información, de comunicación entre las personas, de formación de opiniones, de difusión de la moda, etcétera. También se producen cambios en las personas a raíz de su exposición a la televisión. La cultura es una creación constante, está en continuo proceso de reconstrucción.

Los biólogos caracterizan algunos animales como "**sociales**". Entre ellos, están las abejas, las hormigas y las termitas. Esas "sociedades" animales están basadas en instintos gregarios, es decir, instintos que llevan a los animales a reunirse. Como los instintos son pautas fijas de acción, esas "sociedades" no evolucionan.

Por ejemplo, las termitas, insectos pequeños parecidos a las hormigas, habitan en lugares cálidos, como algunas zonas de África, y construyen hormigueros muy profundos. Cuando un termitero es atacado, las termitas obreras se ponen a trabajar para rehacerlo lo más rápidamente posible, al tiempo que las termitas guerreras salen a defender a su tribu de los enemigos, que pueden ser otras hormigas. Las termitas guerreras luchan y mueren porque eso es parte de su naturaleza. No pueden remediarlo, ni pueden desertar, ni rebelarse, ni pedirle a otra que vaya en su lugar. Por esta razón, seguirán comportándose siempre de la misma manera.

En cambio, las sociedades humanas están en continuo proceso de reconstrucción, evolucionan constantemente porque se basan en la cultura que crean y no en el mero desarrollo de un instinto.

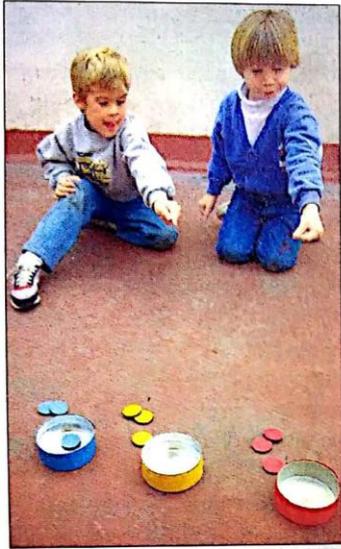


Un panal.

Las abejas son insectos que forman organizaciones con división del trabajo y dependencia entre los individuos. En ellas, sin embargo, no hay nada parecido a las decisiones voluntarias, propias de las sociedades humanas.



Scanned with
CamScanner



Desde chicos aprendemos, a través del juego, normas sociales básicas, como respetar el turno y escuchar a los demás.

13. Normas y costumbres

Para poder vivir en una sociedad, sus miembros crean, como parte de su cultura, ciertas **pautas o patrones de comportamiento** que definen, con mayor o menor obligatoriedad, el modo de vivir o de ser de ese grupo humano. Estas pautas permiten organizar la convivencia de los miembros de una comunidad. Desde chicos, todos hacemos uso de reglas y normas, aunque no nos demos cuenta.

Hay conductas más obligadas que otras. Por ejemplo, entre los habitantes de las ciudades de la Argentina, es **costumbre** salir de noche, cenar tarde, encontrarse con amigos. Pero no hacerlo no es sancionado. Las costumbres indican, por ejemplo, cómo es la relación entre dos personas (marido y mujer, médico y paciente, padre e hijo, etcétera).

En cambio, las **normas** son más obligatorias y, por lo tanto, promueven sanciones sociales en el caso de que no sean respetadas. Por ejemplo, si un amigo nos engaña, puede ser sancionado con la pérdida de nuestra amistad. Las normas sociales son establecidas en función del acuerdo entre los miembros que componen la comunidad.

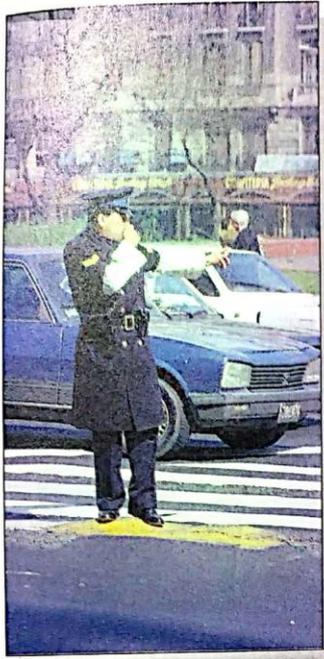
Entre todas las normas vigentes en una sociedad, podemos distinguir las normas **religiosas**, las normas **morales** y las normas **jurídicas**. Las normas religiosas son las dictadas por los diferentes cultos. Las normas morales son dictadas por la propia conciencia.

En cambio, las normas jurídicas son impuestas por la sociedad a cada persona mediante la autoridad de otras. Su incumplimiento trae como consecuencia la posibilidad de una sanción, establecida en un código y graduada racionalmente, de acuerdo con la gravedad de la contravención. Entre las normas jurídicas distinguimos la Constitución, las leyes y los decretos. A diferencia de los usos y costumbres, las normas jurídicas deben guardar coherencia lógica unas con otras y son dictadas en un momento determinado.

Cuando un país vive en democracia, las leyes son elaboradas por los legisladores, en representación de la voluntad y en resguardo del bienestar de todos los habitantes. Una vez que una ley es promulgada, todos los habitantes del país están obligados a respetarla.



Los "buenos modales" en la mesa varían en las diferentes sociedades.



Las leyes de tránsito ordenan la circulación de los vehículos y permiten prevenir accidentes.

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

El conjunto de normas jurídicas reglamentadas constituyen el **Derecho**, por el cual se ordena la vida social y política de una sociedad. Para que exista el Derecho, es necesaria una forma de organización política que imponga, interprete y refuerce el sistema de reglas que rigen las relaciones sociales.

El Derecho es parte de la vida cotidiana de los seres humanos. Cuando dos personas se casan, por ejemplo, adquieren derechos y contraen obligaciones establecidas por las leyes de su país. Cuando nace un bebé, debe ser inscripto –de acuerdo con la ley– en el registro civil correspondiente al lugar de nacimiento.

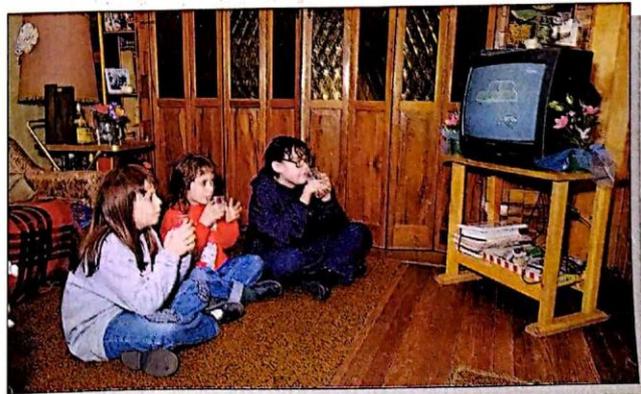
Costumbres, normas y leyes son contenidos culturales infaltables en las sociedades humanas, ya que para vivir en sociedad los seres humanos tienen que organizarla.

La función de las normas 19

Las normas tienen un doble carácter: delimitan **lo prohibido** y ofrecen seguridad y **protección**, al establecer el marco en el cual podemos movernos. Esto las hace indispensables para la vida social. Por este doble carácter, se puede tener relaciones ambivalentes con las instituciones, pues en ciertos momentos nos sentimos atraídos por ellas, y en otros, sentimientos de rechazo.

Cada persona tiene una imagen propia acerca de lo que son las normas. Para algunos, es muy importante respetarlas; a otros les despiertan rebeldía. Esta imagen interna que cada persona tiene de las normas se forma en cada individuo a partir de la primera relación con la autoridad, es decir, de la relación con el padre y con la madre. Esta relación, y la manera como se desarrolla, organizan la manera en que los individuos incorporan el resto de las normas que le son impuestas.

Las normas fijan las conductas consideradas positivas, es decir, las conductas que se espera que asuma cada persona. Por este motivo, para que puedan ser cumplidas, es importante que estén establecidas con claridad. De todos modos, siempre quedan espacios abiertos para que las personas puedan actuar libremente.



Las normas fijadas por los padres dan seguridad a sus hijos, y también abren la posibilidad del cuestionamiento y la negociación.

DIRECTORA: Gabriela Moreno.

Prof. Romero, S. Daniel